

**CIRCULAR No. 08-2021**

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de Enero de 2021

**VICE MINISTROS  
SECRETARIA GENERAL  
DIRECTORES GENERALES  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
SUB GERENTES  
JEFES REGIONALES DE INSPECCIÓN  
COORDINADORES REGIONALES  
FUERZA DE TAREA  
PROGRAMA EURO+LABOR  
PRESENTE:**

Con instrucciones del Secretario de Estado, en vista de la Circular SPGP-002-2021 de fecha 31 de enero de 2021, emitida por el Ministro Secretario Privado y Jefe de Gabinete Presidencial, Abogado Ricardo Leonel Cardona López, en la cual instruye “ **para que a partir del lunes 01 de febrero de 2021, convoquen a labores de manera presencial únicamente al 25% del personal, con el propósito de evitar el contagio de empleados y funcionarios públicos, así como a la población, usuarios y visitantes de las diferentes instituciones gubernamentales.**”

*Por lo anteriormente mencionado, se solicita la aplicación del 25% del total de empleados.*

*En aquellas regionales, donde solo hay dos (2) empleados que prestan servicios diferentes, deberán permanecer en sus puestos de trabajo normalmente, guardando el distanciamiento; aplicando el Protocolo de Bioseguridad que corresponde y programando el número de servicios.*

*Cada Jefe inmediato, es el responsable del seguimiento del personal que asigne en teletrabajo y deberá enviar el informe que corresponde a esta Sub Gerencia.*

Atentamente,

**OGLA REYES CRUZ  
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

Cc: Olvin Aníbal Villalobos Velásquez, Secretario de Estado  
Archivo

**CIRCULAR No. 003-2021**

15 de Enero de 2021

**VICE MINISTROS  
SECRETARIA GENERAL  
DIRECTORES GENERALES  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
COORDINADORES REGIONALES  
JEFES REGIONALES DE INSPECCIÓN  
PRESENTE.-**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en virtud de la emisión de: **a)** Decreto Legislativo 178-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 22 de diciembre de 2020; **b)** PCM-001-2021 de fecha 03 de enero de 2021 y **c)** Acuerdo Ministerial No.STSS-001-2021, de fecha 05 de enero de 2021, mediante los cuales se habilitan los plazos y términos legales que se encontraban en suspenso en el marco de los PCMS y Circulares, en razón de lo anterior, a los **Directores Generales, Coordinadores y Jefes Regionales de Inspección** : se les instruye proceder a seguir prestando los servicios en el ámbito de su competencia a partir del día lunes diez y ocho (18) de Enero del 2021 en un horario de 8: 00 am a 4:00 pm, en las instalaciones de la STSS, con presencia de hasta el 50% del personal en las oficinas, y el resto con trabajo en línea desde sus hogares, considerando que los empleados que tengan enfermedades de base, no deben hacer acto de presencia a las instalaciones de la STSS, con el fin de preservar su salud.

Por lo anterior mencionado las **Directores Generales, Coordinadores y Jefes Regionales de Inspección**, deberán establecer los turnos de asistencia presencial para brindar de manera eficaz los servicios correspondientes.

Sin otro particular,

**Ogla Reyes Cruz**  
**Sub Gerente de Recursos Humanos**

Cc: Olvin Aníbal Villalobos Velásquez, Secretario de Estado  
Archivo

**Edificio Plaza Azul, Col. Las Lomas del Guijarro Sur, Ave. Berlín, Calle Viena,  
Teléfonos: (504) 2232-3918 / 2235-3458 / 2232-6018 / fax: 2235-3455 / 2235-3464  
[www.trabajo.gob.hn](http://www.trabajo.gob.hn) / [info@trabajo.gob.hn](mailto:info@trabajo.gob.hn) / Tegucigalpa, Honduras, Centro América**

**C I R C U L A R No. 001-2021**

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de Enero de 2021

**VICE MINISTROS  
SECRETARIA GENERAL  
DIRECTORES GENERALES  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
SUB GERENTES  
FUERZA DE TAREA  
PROGRAMA EURO+LABOR  
SENAEH  
PRESENTE:**

En el marco del Acuerdo No.-STSS-01-2021, con instrucciones del Secretario de Estado, por este medio les solicita girar instrucciones a los subalternos, que harán acto de presencia en las instalaciones del Edificio Plaza Azul, el día lunes 11 de enero del presente año, que deben hacerse acompañar de sus computadoras e impresoras para la apertura de los servicios.

Esperando tomen nota de lo antes expuesto e invitarlos a continuar respetando las medidas de los protocolos de bioseguridad.

Atentamente,

**OGLA REYES CRUZ  
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

Cc: Olvin Aníbal Villalobos Velásquez, Secretario de Estado  
Archivo